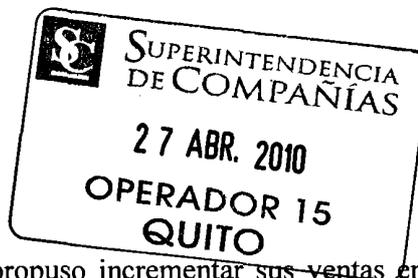


**INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA LEGACY S.A.  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DEL AÑO 2.009**

Quito, 26 de Marzo del 2.010

**Atte. Junta General de Accionistas.**



La Empresa LEGACY para el año 2.009 se propuso incrementar sus ventas en base al fortalecimiento de las importaciones desde China, sin embargo el Gobierno Ecuatoriano el 23 de Enero del 2009 impuso varias medidas económicas para el sector importador y específicamente para el sector del calzado impuso una salvaguardia de \$ 10,00 dólares para cada par de zapatos que ingreso al Ecuador de cualquier parte del mundo. Con esta medida prácticamente impedía que se siga importando, adicionalmente puso algunas normas como la de etiquetado INEN, certificado de conformidad para el INEN entre otros y todo con el fin de impedir que salgan las divisas del país por la crisis mundial y esperaba que los fabricantes de calzado nacional abastezcan al mercado. Ante esta situación la Empresa se encontraba prácticamente sin la posibilidad de trabajar y tenía que cerrar las puertas, sin embargo su Socios con la experiencia de haber sido fabricantes en años anteriores decidieron emprender en la fabricación para lo cual viajaron a Brasil con el fin de ver las posibilidades que podrían existir y en esta visita consiguieron importar partes de calzado para ensamblar en nuestro país de la marca KLIN. Con este antecedente importaron la maquinaria pero para esta fecha a mediados del mes de Abril la empresa se encontraba con problemas comerciales y de liquidez ya que no podía importar nada y por consiguiente no tenía ingresos, es así que logran una alianza con la Empresa EXSES S.A. la misma que compra las máquinas realiza las adecuaciones en la fábrica y compra las partes para fabricar el producto y venderlo. Con este esquema LEGACY se encarga de importar los cortes para ensamblar en esta fábrica y su negocio consiste en venderlos con un margen de ganancia que le permitía a la Empresa subsistir.

Adicionalmente la Empresa importó partes de otros productos como botas, calzado de mujer bajo de la marca RIVA DI CAPRIO y calzado de hombre de la marca SHELTER para tercerizar la fabricación en otras fábricas y mantener ventas de productos terminados en esta modalidad ya que la Empresa tiene los clientes y conoce las necesidades del mercado.

Con relación a la Empresa Canguro de Colombia realizamos gestiones para amortizar la deuda con la compra de pegantes pero todavía no se ha concretado nada y si no hay una situación favorable este rubro será una pérdida que tendremos que amortizarla siguiendo los procedimientos tributarios una vez que terminen los plazos legales.

En base a estos antecedentes la Empresa pudo cumplir parcialmente sus objetivos ya que sus ventas se dividieron en producto terminado y en cortes para la fabricación de calzado pero pudo recuperarse ante la crisis que le vino ya que si no realizamos este cambio hubiéramos tenido que dejar de funcionar.

Finalmente este año considero ha sido irregular por las medidas que el Gobierno nos impuso, por la falta de oferta de productos especialmente en nuestro sector, por la crisis mundial que golpeó fuertemente creando desempleo e inestabilidad.

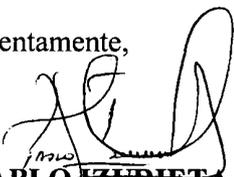
En relación con el cumplimiento de las disposiciones de la Junta General de Accionistas estas se han cumplido en su totalidad y el directorio ha sido informado del avance de los resultados mes a mes con el fin de realizar el seguimiento correspondiente de la Compañía..

Dentro de los aspectos Administrativo, Legal, Laboral y Fiscal la Empresa ha cumplido con todas las normas y leyes correspondientes y en los plazos previstos, en este año la Empresa contrató los servicios de Auditoria Externa al Lcdo. Javier Cruz Puente con Registro SC-RNAE 474 cumpliendo con la disposición que nos corresponde la misma que emite el informe correspondiente.

La situación financiera al cierre del ejercicio 2.009 es estable, manteniendo el apoyo de los socios y con la expectativa de ver que nos depara el nuevo año ya que las medidas económicas tienen una vigencia de un año. El resultado del ejercicio 2.009 es de una utilidad de \$ 3.477,17 frente a la utilidad de \$ 36.458,05 del año anterior lo que demuestra la crisis por la que atravesó el sector por las medidas ya comentadas, adicionalmente hemos tenido que retirar las utilidades de los años anteriores con el fin de cubrir necesidades de los socios ya que este año han tenido que apoyar a la Empresa en esta crisis.

Con todo lo expuesto recomiendo a la Junta General de Accionistas que como es de conocimiento general el gobierno central tendrá que optar por una resolución ya que la salvaguardia impuesta puede durar solamente un año que es lo que permite la OMC por lo que estamos a la expectativa de ver que medidas compensatorias o complementarias adoptará para ver como enfrentamos este próximo año ya que lamentablemente no existe una política de largo plazo que permita proyectar nuestro negocio.

Atentamente,



**PABLO IZURIETA S.**  
**GERENTE GENERAL**